TORNEO DE FÚTBOL - REGLAMENTO GENERAL

OBJETIVO DEL TORNEO

Es permitir la práctica de este deporte, pretendiendo con ello a crear entre los participantes un ambiente de sana camaradería, cultivando la amistad y el compañerismo.

INSCRIPCIÓN

UN EQUIPO QUEDARÁ FORMALMENTE INCORPORADO AL TORNEO CUANDO EL MISMO HAYA CUMPLIDO CON LOS ARTÍCULOS 1 Y 2, ADEMÁS DE HABER ABONADO LA TOTALIDAD DE LA INSCRIPCIÓN FIJADA PARA EL TORNEO

REGLAMENTO GENERAL

PARTE I

LISTA DE BUENA FE

ART.1: Los equipos deberán inscribirse con anticipación presentando la lista de jugadores con los datos correspondientes y presentar documentación que se solicite por la organización del torneo (FOTOCOPIA DE DNI, FICHA MEDICA, CERTIFICADOS MÉDICOS DE APTITUD FÍSICA PARA LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE CON ELECTRO DE CADA JUGADOR). Los jugadores deberán figurar previamente en el listado presentado por cada equipo, en caso de presentarse un nuevo integrante deberá ser notificado con anterioridad a la organización, de lo contrario el equipo podría ser sancionado

ART.2: Al iniciarse el torneo los equipos deberán tener inscriptos, en la planilla de buena fe, como mínimo doce jugadores y deberán estar habilitados la cantidad necesaria de jugadores para poder comenzar un partido con equipo completo, pudiendo ampliar la nómina hasta la fecha la ORGANIZACIÓN disponga.

De observarse alguna anormalidad, por parte de los delegados, al dar cumplimiento a estos trámites, los antecedentes serán elevados a la ORGANIZACIÓN. para que determine al respecto.

ART.3 La solicitud de inscripción de los equipos y el registro de firmas, se abrirán y cerraran el día y la hora que fije la ORGANIZACIÓN. Como así también la inicialización y programación del torneo.

ART.4: Es condición indispensable para poder actuar en el Torneo, que cada jugador registre su firma en la planilla del partido correspondiente, debiendo para ello, cumplimentar las siguientes disposiciones:

Presentar documentación que acredite su identidad (DNI, CF, etc.)

Los jugadores deberán figurar previamente en el listado presentado por cada equipo, en caso de presentarse un nuevo integrante deberá ser notificado con anterioridad a la Mesa de Control, de lo contrario el equipo podría ser sancionado.

Presentarse a firmar con la camiseta que usaran en el partido, para poder verificar el número, de producirse un cambio de camiseta, el jugador debe informar de inmediato a la mesa de control para proceder a registrar bien el número. Cualquier cambio no informado, traerá la lógica consecuencia de cargar con las sanciones que el árbitro pase, al jugador que firmo con ese número, y no da derecho a reclamo, por sanciones o por goles mal anotados.

En caso de que alguno de los equipos no tenga su partido abonado al momento de tener disputar su encuentro, el arbitro dara un plazo de 5 minutos para que lo hagan. Pasado este tiempo se darà por perdido el partido al equipo que incurre en esta falta.

DELEGADOS

ART.5: Todos los equipos que participen en el torneo deberán designar un delegado y también un Sub-Delegado

El delegado será responsable de que sus integrantes cumplimenten las respectivas planillas de buena fe.

En dichas planillas deben consignar obligatoriamente los siguientes datos:

a) Denominación del equipo y color de camisetas que usarán, las que obligatoriamente deberán estar provistas de los números correspondientes.

b) Nombre y apellido, N° de documentos, firma, N° de teléfono del delegado.(y/o Sub-Delegado)

En caso de ausencia del delegado queda facultado el Sub-Delegado y/o el Capitán del equipo para representarlo ante la ORGANIZACIÓN.

ART.6: Los delegados tienen carácter permanente, y solo perderán tal derecho cuando surjan algunas de las situaciones que se detallan:

a) Cuando presenta su renuncia por escrito ante la ORGANIZACIÓN.

b) Cuando no inscriban al equipo que representan en tiempo y forma establecida para así hacerlo.

c) Por haber cometido actos graves de indisciplina o por comprobado incumplimiento a las disposiciones y reglamentaciones vigentes.

ART.7: En caso de renuncia o expulsión del delegado, el equipo deberá cubrir dicho cargo eligiendo por mayoría a un miembro del mismo y comunicar por nota a la ORGANIZACIÓN., dentro de las 72 hs. de producida la vacante, quien desempeñará ese cargo. El equipo que juegue un cotejo sin haber dado cumplimiento a los requisitos enunciados perderá los puntos en disputa, de hacerlo en tres encuentros seguidos o alternados quedará automáticamente eliminado del torneo.

ART.8: Los integrantes de un equipo podrán pedir la remoción del delegado, durante la realización del torneo. Dicha remoción deberá ser notificada, expresando los motivos y fundamentos de tal pedido, en una nota dirigida a la ORGANIZACIÓN. procedente el requerimiento efectuado.

ART.9: Los delegados, podrán inscribirse como jugadores de sus equipos.

ART.10: Los delegados, antes del comienzo de cada encuentro del que van a participar, tienen la ineludible responsabilidad de asegurarse que las planillas de control de los partidos correspondientes tanto a su equipo como los del equipo rival estén cumplimentadas, luego de realizado dicho control firmaran de conformidad o haciendo los resguardos que crean convenientes, luego de iniciado el cotejo no habrá lugar a reclamo alguno. Todo acto de mala fe puesto de manifiesto en la registración de los jugadores, previa a la iniciación de los partidos, será severamente sancionada; por lo que solicitamos a los señores delegados den la máxima divulgación al presente reglamento y recomienden su total acatamiento para evitar mayores inconvenientes atento a que ningún participante del torneo podrá alegar el desconocimiento de su contenido.

ART.11: La ORGANIZACIÓN. podrá separar a los delegados si observa incumplimiento en sus funciones, incorrecciones o inconductas en su comportamiento que entorpezcan el normal desarrollo y la buena marcha del torneo; además elevará los antecedentes al T.D.

ART.12: Los delegados de los equipos participantes, de ser requerido por la ORGANIZACIÓN., deberán aceptar y desempeñar las funciones y tareas que oportunamente se le asignen. La falta de colaboración por parte de estos será sancionada con las penas previstas en el Reglamento vigente.

ART.13: Los delegados de los equipos participantes del torneo tienen la obligación de conocer la programación del mismo, como así también tomar debida nota de las sanciones que puedan sufrir los jugadores y/o delegados, no aceptándose excusas de ninguna naturaleza por la inclusión, en los equipos, de jugadores y/o delegados que estuviesen cumpliendo penas disciplinarias.

JUGADORES

ART.14: Los jugadores, de los equipos, para poder disputar cualquier tipo de encuentro deberán cumplimentar los siguientes requisitos;a) Anotarse en las planillas de control de partidos que a tal efecto estarán a su disposición en lugar habilitado para tal fin, en dichas planillas consideran: n° de camiseta, apellido y nombre, N° de documento y firma de todos los jugadores que integran el equipo, en el caso que deseen recibir información sobre el torneo en general, deberán consignar un e-mail.

b) Cada jugador deberá registrar su firma en la planilla de control antes de ingresar al campo de juego.

c) Deberán quedar perfectamente individualizados por número de camiseta, en las planillas de control de partidos, antes de ingresar los jugadores al campo de juego.

d) Es obligación presentarse a disputar el cotejo con la indumentaria del plantel completa a saber:

CAMISETAS SIMILARES DEL MISMO COLOR, NUMERADAS (CON UN NUMERO DIFERENTE CADA UNA), INCLUYENDO LA DE LOS SUPLENTES.

SHORT. EL ÚNICO JUGADOR QUE PUEDE JUGAR CON PANTALÓN LARGO ES EL ARQUERO.

MEDIAS DE FUTBOL

Todos los jugadores deben jugar con las canilleras colocadas.

*Quienes no cumplan con estas disposiciones no están autorizados a participar del encuentro y el árbitro está autorizado a no comenzar el juego o a que se reanude hasta no corrija la situación y se cumpla con la vestimenta*

Cambio de camisetas o inconvenientes con ellas

ART.15: Todos los jugadores, de un mismo equipo, tendrán la misma vestimenta; el único autorizado a jugar con buzo es el arquero. En caso de observar estrictamente lo aquí reglamentado incurrirán faltas pasibles de sanción según la gravedad de las mismas.

El único cambio de camiseta permitido dentro de los integrantes de un equipo, es cuando un jugador de campo debe reemplazar al arquero, en este caso informa al árbitro, cuál era su número original, con el cual firmo la planilla.

Los equipos que no completen el juego de camisetas para todos sus integrantes, deben obligatoriamente, alquilar un juego de camisetas en mesa de control, cuyo costo será fijado por la organización previamente.

Lo mismo se aplicará cuando existan números repetidos o la camiseta carezca de número

Cuando dos equipos tengan camisetas del mismo color o similares, que dificulte al árbitro la correcta identificación de cada jugador, un equipo debe concurrir a la mesa de control y solicitar se le preste sin cargo, pecheras o camisetas, para todos los integrantes del plantel que firmaron planilla ese día, exceptuando al arquero

La no devolución del juego completo de camisetas alquiladas o prestadas, tendrá una sanción económica, equivalente a la sustitución de otro juego completo de camisetas de similar calidad y características, para ser utilizado por la organización del torneo

ART.16: No se permitirá durante el desarrollo de los partidos realizar cambio de jugadores en las planillas. Los jugadores que ingresen por cambios deberán tener registrados sus datos y firma en la planilla de control de partidos, antes de dar comienzo el partido.

ART.17: Queda terminantemente prohibido el ingreso al campo de juego, sin la previa autorización del árbitro, a jugadores, delegados, líneas, masajistas, particulares y público en general. En caso de que persona o personas ingresaran sin la autorización enunciada, se aplicarán las sanciones previstas en el reglamento disciplinario.

ART.18: Solamente el capitán del equipo podrá efectuar reclamos al árbitro no así el resto de los jugadores. Si por cualquier motivo los jugadores de un equipo producen amontonamiento sobre el árbitro, éste podrá proceder a la suspensión del partido para que luego la ORGANIZACIÓN. determine las sanciones a aplicar.

PARTIDOS Y HORARIOS

ART.1: Los días y horarios a disputar los partidos serán pura y expresivamente los que publique la Liga RFA en su sitio oficial y/o redes sociales.

ART.2: Los horarios publicados podrán ser modificados por la organización con una semana de anticipación sin previo aviso. Es responsabilidad de los delegados corroborar semanalmente los mismos.

ART.3: La suspensión de fechas por factores ajenos a la organización, serán publicados en la pagina y redes sociales con la mayor anticipación posible.

ART.4: Cundo una fecha sea suspendida por parte de la organización, se trasladara al siguiente fin de semana tal cual estaba programada.

Si esta es suspendida en forma parcial, se informara el día y horario en que los equipos tendrán que disputar la misma.

ART.5: Los partidos tendrán una duración de dos tiempos de 25 minutos cada uno, habiendo un entretiempo de 5 minutos entre ambos.

ART.6: Los equipos que no se presenten a la hora fijada para la iniciación del encuentro perderán automáticamente los puntos y se tomara como resultado 2 a 0. Los goles, correspondientes al resultado 2 a 0, le serán asignados al equipo contrario no debiendo ser adjudicados a integrantes de ese conjunto.

ART.7: El plazo máximo fijado para firmar la planilla de control de partidos es el inserto en la misma, y/o boletín informativo u otro tipo de comunicación oficial.

Solamente gozara de una tolerancia de **10 minutos** los equipos que disputen el partido correspondiente al **primer horario** que comenzaran a correr una vez que el arbitro o responsable designado de mesas de control llame a presentarse, desde mitad del campo de juego, a los equipos involucrados.

Cumplido el plazo, el partido se le dará por ganado al conjunto que se encuentre presente y en cuya lista de buena fe tenga la firma de los jugadores necesarios para iniciar el encuentro.

El numero mínimo de jugadores en cancha para disputar un partido será de 5.

Si por cualquier eventualidad se retrasara la llegada del árbitro oficial del encuentro, y hasta tanto se presente el mismo, de común acuerdo entre los delegados designarán a quien actuará como tal y será reemplazado de inmediato a la llegada del juez oficial. De existir discrepancias en la designación del reemplazante la determinación será tomada por un integrante del ORGANIZACIÓN.

ART.8: Si un equipo no se presenta a jugar el encuentro correspondiente por dos veces consecutivas será eliminado del torneo oficial, quedando a consideración de la ORGANIZACIÓN. su reinscripción en el próximo y si no se presenta por tres veces alternadas, quedará a consideración de la ORGANIZACIÓN. su continuidad y futuras reinscripciones.

ART.9: Todo equipo que no pueda presentarse en la fecha que le ha sido fijada deberá comunicarlo por escrito, ya sea por WhatsApp o por e-mail, hasta el miércoles anterior a esa fecha, perdiendo puntos del partido. En caso de no avisar en el tiempo estipulado, plausible de sanciones por parte de la organizacion.

No se realizaran reembolso por parte de la organización, a ninguna de las partes afectadas, por los partidos suspendidos.

La organización podrá realizar partidos amistosos con la finalidad de convalidar los puntos de los equipos que queden sin jugar por posibles suspensiones.

ART.10: Se permitirá durante el desarrollo de los partidos y previa autorización del árbitro realizar cambio de jugadores a exclusivo pedido del capitán, estos serán libres durante el primer tiempo y entre tiempo y hasta un **máximo de 5 cambios una vez iniciado el segundo tiempo,** pudiendo volver a ingresar jugadores que ya hayan salido del campo de juego por algún otro cambio anterior.

Cuando los equipos acuerden antes de comenzar el partido que desean hacer cambios ilimitados, el árbitro procederá a tomar nota y realizar lo solicitado por ambos capitanes

Si el equipo, posee un auxiliar que hace las veces de Director Técnico, el capitán del equipo informará al árbitro que dicha persona es la encargada de informar los cambios al árbitro

Los jugadores que ingresen por cambios deberán tener registrados sus datos y firma en la planilla de control de partidos, antes de dar comienzo al primer o segundo tiempo.

ART.11: Queda terminantemente prohibido el ingreso al campo de juego, sin la previa autorización del árbitro, a jugadores, delegados, líneas, masajistas, particulares y público en general. En caso de que persona o personas ingresaran sin la autorización enunciada, se aplicarán las sanciones previstas en el reglamento disciplinario.

ART.12: Al iniciarse el torneo los equipos deberán tener inscriptos, en la planilla de buena fe, como mínimo la cantidad de 12 jugadores y hasta un máximo de 19 jugadores.

ART. 13: Si un equipo necesita incluir un jugador y con este excede el límite de los que cubre el cupo inicial fijado, debe eliminar un jugador e inscribir el nuevo jugador, o bien abonar una inscripción nueva para ese jugador. Monto que será fijado por la Organización para estos casos.

ART 14: Se permite la inscripción de jugadores o sustitución en su caso hasta la fecha que determine conveniente la Organización en cada torneo. Fecha que será informada por los medios de comunicación que habitualmente se comunica con los participantes

PARTE II

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TORNEO

ART. 1: En el predio donde se juegue el torneo habrá un médico y estará cubierto por un sistema de emergencia (ambulancia), que en caso de ser necesario concurrirá para dar los primeros auxilios.

ART. 2: La organización no se responsabiliza por las lesiones que pudieran sufrir los participantes o personas ajenas al torneo. Cada jugador para participar, asume en forma exclusiva la responsabilidad por su aptitud psicofísica, asumiendo los riesgos que lleva aparejada toda práctica deportiva. En razón de que el fútbol es un deporte de contacto y propenso a producir lesiones a quienes lo practican, todos jugadores, equipos y participantes de este torneo asumen totalmente la responsabilidad por lesiones o daños

ART.3: Los partidos serán dirigidos exclusivamente por los árbitros que la Institución contrate.

ART.4: El arbitro tiene autoridad total y parcial, por lo que el alcance de las sanciones disciplinarias que tome pueden estar referidas al antes, durante o después del encuentro al que fue asignado.

ART.5: A efectos de asegurar el normal desarrollo del Torneo, es obligación de todos los equipos jugar en las canchas y en los días designados por la ORGANIZACIÓN.

ART.6: Los premios que se otorgaran, son los que la ORGANIZACIÓN. determine en cada tornero.

ART. 7: Las penalidades por expulsiones o incorrecciones de los jugadores, delegados o subdelegados, serán aplicadas por la ORGANIZACIÓN.

ART. 8: En el caso de que algún jugador expulsado de no acatar la orden de abandonar el campo de juego, en todo su perímetro, y habiendo comunicado al capitán de su equipo, el árbitro del encuentro y pasado un minuto, el árbitro dará por suspendido el partido, y el equipo que pertenece el jugador expulsado perderá automáticamente los puntos en disputa. En caso en que el resultado le fuera favorable, perderá automáticamente por un score de 2 a 0, y en el caso de que le fuera adverso se mantendrá el resultado.

ART. 9: Cualquier tumulto, desorden, agresión, etc. que cometan los integrantes de un equipo, las penas aplicadas al equipo que integran los responsables directos; luego de considerarse todas las circunstancias que motivaron los hechos y los esfuerzos realizados para impedir los mismos, se sancionarán de acuerdo al grado de responsabilidad. Los equipos son total y solidariamente responsables del comportamiento de sus simpatizantes.

ART. 10: Las anormalidades a que se refiere el artículo anterior serán tratadas por la ORGANIZACIÓN, para la aplicación de las penas correspondientes.

ART. 11: Todo partido interrumpido, por las causas indicadas en los artículos 7 y 8, ocasionara la perdida de los puntos en disputa al equipo infractor y se fijara como resultado 2 a O, con perjuicio a una sanción superior en caso de ser reincidentes. En el caso de que el resultado fuera favorable, perderá automáticamente por un score de 2 a O, y en el caso de que le fuera adverso se mantendrá el resultado.

ART. 12: Tanto el delegado, el subdelegado y como así también el equipo que asuma una actitud irrespetuosa para con los miembros de la ORGANIZACIÓN, ARBITROS, PÚBLICO EN GENERAL, serán pasibles amonestaciones y/o suspensiones de 1 (una) a 10 (diez) fechas.

ART. 13: En caso de que un equipo se retire de la cancha, sin haber cumplido el tiempo reglamentario de juego, dará lugar a la perdida de los puntos en disputa que se le otorgaran al equipo rival, aun cuando en el momento de deserción se hallara en ventaja sin perjuicio de otras sanciones que se puedan aplicar y tomando como resultado 2 a O, en caso que se hallara perdiendo se mantendrá el resultado.

ART. 14: El equipo, que no se presente a disputar el encuentro asignado se le dará por perdido el partido por un score de 2 a 0. Dichos goles se le asignaran al equipo contrario no pudiendo ser adjudicados a ningún jugador de ese mismo equipo y además será sancionado con una multa, equivalente al pago del partido que no han disputado. Dicha sanción será duplicada cuando el equipo no haya informado su no concurrencia al partido.

ART. 15: Todo equipo y/o jugador que formule denuncias contra otro equipo, árbitros, etc., deberá ser dirigida a la ORGANIZACIÓN. vía mail y con el aval del Delegado o Sub-Delegado de su equipo.

ART. 16: Como pena se declara perdido el partido al equipo que incurra en las siguientes infracciones:

No alistarse a las órdenes del árbitro dentro del horario máximo fijado para iniciar el partido. El máximo de tolerancia es de 10 minutos.

Suspensión del encuentro por causas imputables a sus integrantes y/o no reúna el mínimo de cinco jugadores para continuar.

De comprobarse la actuación de algún jugador inhabilitado para hacerlo, ya sea por sanciones o por no estar debidamente habilitado.

ART. 17: De comprobarse la actuación de jugadores, que no estén anotados en el la Lista de Buena Fe, presentada al comienzo del campeonato o no haber notificado fehacientemente su incorporación con la debida anticipación para poder habilitar al jugador en la planilla de la fecha , se aplicaran las siguientes sanciones que pueden ser acumulativas en caso de reincidencia:

La pérdida de los puntos en disputa, acreditándoselos al equipo contrario, tomándose como resultado 2 a 0, en el caso que fuera ganando, y se mantiene el resultado en el caso contrario.

Inhabilitación del jugador para actuar en el presente torneo.

Suspensión de hasta 3 fechas al delegado y subdelegado.

ART. 18: Se deja expresa constancia, que el jugador que ingrese al campo de juego a disputar el encuentro sin haber previamente llenado y firmado la planilla de control correspondiente, o entregando la credencial habilitante al árbitro será pasible de aplicársele una sanción de 1 fecha de suspensión por parte del ORGANIZACIÓN. al equipo se le aplicará lo puntualizado en el ART. 17.

ART. 19: El jugador que no complete en la planilla con su nombre, DNI y número de camiseta, será sancionado con 1 (una) fecha de suspensión. Sin perjuicio que además se le aplique al equipo lo puntualizado en el ART. 16.

ART. 20: No se permitirá el uso de botines con tapones de aluminio, él arbitro esta autorizado a retirar de la cancha a quien los utilice.

ART. 21: Todo jugador que se halle cumpliendo sanciones e ingrese al campo de juego a disputar el encuentro, se lo sancionara con 1 fecha de suspensión complementaria pudiendo además aplicársele a su equipo lo puntualizado en el ART. 16

ART. 22: Esta terminantemente prohibido tener envases de vidrio y/o bebidas alcohólicas cerca del campo de juego. Quien incurriera en esta falta, será informado y elevado sus antecedentes al ORGANIZACIÓN. para que este decida las sanciones a aplicar.

ART. 23: Cada jugador podrá participar solamente en un equipo, como regla , La excepción a esta regla es que; se permite participar en otro equipo, cuando este participe en otra categoría, vale decir que juegue en categoría de libres y en veteranos o mayores, siendo estos torneos independientes entre sí

ART. 24: En caso de que algún jugador participe en dos categorías distintas, las sanciones se le aplicarán por categoría, sin ser acumulativas. El jugador será juzgado en cada caso como si se tratase de dos personas diferentes, A EXCEPCIÓN DE LOS CASOS DE CONDUCTA VIOLENTA.

ART. 24: TABLA DE SANCIONES MÍNIMA A APLICAR.

Tarjeta Azul: cambio automático y obligatorio del jugador, quitándole la posibilidad de reingreso.

Acumulación de 2 azules cumple 1 fecha.

Tarjeta Amarilla

Doble amarilla = a Roja, cumple una fecha.

Acumulación de 4 amarillas cumple una fecha

Tarjeta Roja por:

1) Agresión verbal entre jugadores................................................... 1 fecha

2) Agresión verbal al árbitro y/o veedor............................................ 2 fechas

3) Juego brusco leve...........................................................................1 fecha

4) Juego brusco grave.......................................................................2 a 3 fechas

5) Agresión física entre jugadores (1 por equipo)............................. 3 a 4 fechas

6) Agresión física entre equipos (2 o más jugadores).......... Expulsión Torneo. En caso de individualización de los jugadores 4 fechas a expulsión del torneo

7) Codazo intencional no consumado................................................ 2 fechas

8) Codazo intencional consumado.........................................4 fechas a Expulsión Torneo

9) Repeler agresión............................................................................ 2 fechas

10) Acumulación de 4 tarjetas amarillas seguidas/alternadas........... 1 fecha

11) Jugador que proteste fallos en forma desmedida........................ 1 fecha

12) Disturbios en el club..........................................................Expulsión Torneo

13) Agresión física al árbitro o veedor....................................Expulsión Torneo.

14) Expulsión por doble amarilla ............................................ Suma 2 amarillas

En caso de reincidencia de un jugador en estas sanciones se duplicarán automáticamete

Toda sanción especificada en la presente tabla puede sufrir modificaciones según el tenor de la agresión o falta cometida, antecedentes del implicado y/o agravantes dentro o fuera de la cancha según lo decidan en conjunto la ORGANIZACIÓN. y el T.D.

ART. 25: MESA DE CONTROL (M.C.)

La Comisión de Fútbol estará representada por los integrantes de la Mesa de Control los días y en los horarios en que se desarrolle el torneo. La M.C. tiene por función:

a) designar los árbitros para cada partido;

b) controlar y habilitar a jugar a aquellas personas que reúnan los requisitos necesarios para participar del cotejo;

c) cobrar el importe de los partidos e inscripciones;

d) evacuar consultas o inquietudes que solo podrán ser formuladas por los capitanes o delegados de cada uno de los equipos. De ser necesario la consulta se elevará a la ORGANIZACIÓN. quien resolverá en la semana y si es necesario citará a las partes interesadas para una mejor solución de las consultas. De ser necesario solicitará que la consulta sea enviada vía mail.

e) elevar a la ORGANIZACIÓN todo lo acontecido en cada fecha;

f) entender en todas las transgresiones que se cometan inmediatamente, antes, durante y después de cada partido y que surja como consecuencia del mismo, ya que se trate de delegados, subdelegados, jueces de líneas, árbitros, masajistas, particulares y público en general;

g) toda otra tarea necesaria para el mejor desarrollo del torneo en un clima de amistad y cordialidad.,

Anexos

ANEXO 1

Certificados médicos

Todos los jugadores deben presentar su certificado médico que los habilite a participar de torneos de futbol, con el grado de exigencia física que estos demandan

Los certificados deben estar firmados por un médico matriculado

El sello del profesional debe estar legible

El certificado debe tener fecha del año en curos del torneo

El certificado debe decir en forma muy clara que el titular, está en condiciones físicas de realizar actividades deportivas, y es apto para la práctica de fútbol, o texto similares

La mala inclusión de un jugador por falta de certificado médico traerá como consecuencia la pérdida de puntos

ANEXO 2

Pelotas de fútbol

Los balones entregados al alcanza pelotas o a cada equipo en su defecto, serán para el juego, contando de este modo 2 en cada cotejo para ser utilizados.

**En caso de no haber alcanza pelotas.**

A cada equipos se le dará una pelota antes de comenzar el partido, para su uso, la cual está a su cargo durante todo el tiempo que dure el partido y deberá ser entregada una vez finalizado este, en mesa de control

El balón entregado, es el que se usará para el juego, contando de este modo en cada cotejo, con dos balones para ser utilizados, de manera tal de agilizar el juego

El equipo que no devuelva la pelota en la mesa de control, se le cobrará la misma, con el valor que este asignado en su momento, se exceptúa de esta pena, cuando la devolución sea por causas distintas al extravío, robo o hurto

Cuando el balón asignado al equipo se va, fuera de los límites del predio o no puede ser recuperado de inmediato, se debe dar aviso al personal del torneo, para que este se ocupe de recuperarlo, y de ser esto imposible, le entregue otro en su remplazo.

En caso de que haya alcanza pelotas

Los equipos pueden solicitar una pelota en Mesa de Control, y en caso de haber disponibles se le entregará al capitán del equipo o delegado, el cual estará a su cargo durante todo el tiempo que permanezca en poder del equipo solicitante y deberá ser entregada, en mesa de control

El equipo que no devuelva la pelota en la mesa de control, se le cobrará la misma, con el valor que este asignado en su momento.

ANEXO 4

Deudas

Los equipos que poseen deuda, la deben abonar junto con la inscripción correspondiente, al inicio del torneo respectivo

Los equipos que posean deuda al finalizar el torneo, no serán acreedores de ningún premio, en caso que les correspondiera

Los equipos que al finalizar el torneo tengan deuda, podrán ser desafiliados por la organización.

ANEXO 5

Pedidos y Reclamos

Todos los pedidos de cambio de horario, se pueden pedir, con una anticipación de dos fechas, siempre y cuando esta no este publicada en la página o colocada en la mesa de control

Cualquier tipo de reclamo, descargo, pedido o sugerencia, debe hacerse por escrito, enviando un mail, a la organización, individualizando al equipo y al firmante de pedido

ANEXO 6

TRIBUNAL DISCIPLINARIO (T.D.) y COLABORADORES

Corresponde a este Tribunal, el cual de ser posible, estará integrado por los organizadores, integrantes de la mesa de control, veedores y árbitros.

Este Tribunal entiende en todas las transgresiones que se cometan inmediatamente, antes, durante y después de cada partido y que surja como consecuencia del mismo, ya que se trate de delegados, subdelegados, jueces de líneas, árbitros, masajistas, particulares y público en general, aplicando el código de faltas creado a tal fin.

Veedores.

Habrá, solo cuando la organización estime que es necesario colocar auxiliares.

Dentro de este Tribunal y completando sus funciones, se integrara un cuerpo de veedores, que estará bajo la supervisión de dicho Tribunal y su misión será controlar él o los partidos que estime conveniente. Los veedores no podrán bajo ningún concepto intervenir en el desarrollo de los partidos. Su función será exclusivamente la de observar e informar al T.D. el desarrollo del mismo. Las personas encargadas de controlar los partidos, podrán ser o no integrantes del T.D., pero tendrán que ser designadas por este. El informe de los veedores de cada partido, se hará por escrito y en una planilla creada a tal efecto. En dicho informe se anotaran las irregularidades e incidentes ocurridos, tratando de individualizar el o los responsables de los mismos. En caso de que el partido se desarrolle con normalidad se anotara en dicha planilla: "desarrollo normal".

Toda persona que ha sido informada y sea pasible de ser sancionada por haber cometido alguna falta antes, durante, o después del desarrollo del partido debe ser previamente escuchada, por lo cual deberá presentarse ante el T.D..el día que se designe posterior de haber jugado, a efectuar su descargo, este debe ser por escrito y enviado por mail a nuestra dirección de correo. quien así no lo hiciere, automáticamente caducara su derecho a realizar presentación alguna.

Cuando los casos sean de suma importancia , pueden al ser citados por el T.D.. a extender su informe o brindar mayores detalles, tienen la obligación de concurrir a dicha citación, de no presentarse a tres citaciones seguidas o alternadas quedará excluido del torneo estando a consideración de las autoridades de la INSTITUCION su incorporación a los próximos torneos.

El T.D.. leerá los descargos confeccionados por el interesado y presentados por su delegado. Los mismos servirán para atenuar, mantener o agravar la sanción, según el criterio del T.D..

Las penalidades por expulsiones o incorrecciones de los jugadores, delegados o subdelegados, serán aplicadas por el T.D.., sin perjuicio de las que pueda determinar la El Colegio La Salle, Titular del Inmueble donde se desarrolla el torneo

ANEXO 7

Definición de posiciones en la tabla final

Cuando dos o más equipos igualen la cantidad de puntos a la finalización del torneo, la posición que ocupan finalmente estará dada por el resultado que hayan obtenido entre sí (desempate olímpico), sin tomar en cuenta la diferencia de goles

Cuando el resultado de su partido haya sido empate, entonces la segunda regla para definir es la diferencia de gol de la tabla general, ocupando el puesto superior, quien tenga mayor diferencia de gol a favor

De persistir la igualdad, quien haya marcado mayor cantidad de goles a favor.

Si aún así persiste la igualdad, entonces se realizará un sorteo entre los capitanes para definir el lugar que ocuparon al finalizar el torneo.

Si son más de dos los equipos que tengan la misma cantidad de puntos, se utiliza el mismo método, tomando los resultados entre los que tienen la misma cantidad de puntos y se resuelve por mayor cantidad de puntos obtenidos entre ellos, luego, mayor diferencia de gol y por último mayor cantidad de goles a favor, siempre entre los resultados obtenidos entre los que han igualado en puntos. De persistir igualdad, por mayor diferencia de de gol de la tabla general, mayor cantidad de goles a favor de la tabla general y por último sorteo.

Si alguno de los equipos igualados no ha concurrido a jugar algún partido programado, ya sea por lo puntos o amistoso, inmediatamente se resuelve a favor del otro equipo, o en caso de ser tres o más equipos, entre los demás, excluyendo a este. Queda al margen de lo antes expresado si la Organización no pudo armar un partido amistoso.

NOTA MUY IMPORTANTE:

LA COMISIÓN DIRECTIVA, LA COMISION DE FUTBOL Y EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO RECOMIENDAN, CON EL FIN DE EVITAR INCONVENIENTES, EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA DE TODAS LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE REGLAMENTO, POR PARTE DE LOS SEÑORES DELEGADOS, Y JUGADORES, ATENTO A QUE ACTITUDES CONTRARIAS A LO QUE EN ELLAS SE ESTABLECEN PODRAN SER CAUSA HASTA DE EXPULSION DE EQUIPOS COMPLETOS.

IMPORTANTE.

SE DA POR DESCONTADO QUE TODA PERSONA QUE PARTICIPA DEL TORNEO COMO JUGADOR, DELEGADO, MÉDICO, DIRECTOR TÉCNICO O SIMPLEMENTE COLABORADOR CONOCE LAS REGLAS DEL JUEGO Y LAS DE ESTE REGLAMENTO, NO PUDIENDO ALEGAR IGNORANCIA DE LAS MISMAS.

LA LIGA ROSARINA DE FUTBOL AMATEUR SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR CUALQUIER ITEM DEL PRESENTE REGLAMENTO Y SE COMPROMETE A INFORMARLO ANTES DE PONER EN PRACTICA LA MODIFICACION.

Los delegados en representación de sus respectivos equipos dan fe de conocer el reglamento interno de la liga.